

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE VOLQUETES BRISAS DEL JUBONES CONVOBRIJU S. A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Pasaje, a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve siendo las diez horas (10H:00), en el local social de la COMPAÑÍA DE VOLQUETES BRISAS DEL JUBONES CONVOBRIJU S. A. "EN LIQUIDACION", ubicado en las calles Jubones y Colón, se reúnen los accionistas de la compañía:

1.- CLOTARIO LUCILIANO CABRERA ORDOÑEZ, propietario de trece (13) acciones;  
2.- HENRY EDUARDO CARRION VINTIMILLA, propietario de seis (6) acciones; 3.- WALTER ALFREDO GOMEZ ESPINOZA, propietario de cinco (5) acciones; 4.- RAFAEL ANTONIO JARAMILLO ESPINOZA, propietario de doce (12) acciones; 5.- CARLOS ARIOLFO LEON GUILLEN, propietario de trece (13) acciones; 6.- SAUL ERNESTO BARRETO SARMIENTO, propietario de seis (6) acciones; 7.- LUCILA DE JESUS NAULA MOROCHO, propietaria de (6) acciones; 8.- RAUL RUBEN NIETO HERRAYS, propietario de seis (6) acciones; 9.- MANUEL JACINTO OCHOA ORDOÑEZ, propietario de diecinueve (19) acciones; 10.- OLMEDO GEOVANNY OCHOA, propietario de seis (6) acciones; 11.- JOSE EFRAIN SOLANO, propietario de siete (7) acciones; 12.- ANDRES EFRAIN PIZARRO QUIMI, propietario de una (1) acción.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 8,00).

Comprobado el quórum que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, deciden por Unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General referente a los Estados Financieros del periodo 2018.**
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente a los Estados Financieros del periodo 2018.**
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo 2018.**
- 4.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.**

Dirige la presente Junta General Universal de Accionistas su titular el Señor Carlos Ariolfo León Guillen, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario el Señor Manuel Jacinto Ochoa Ordoñez, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, y el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar.

En relación al **Primer punto** del orden del día, el Gerente General de la compañía, Señor Manuel Ochoa Ordoñez, presenta su Informe de Labores correspondiente a los Estados Financieros del periodo 2018 el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar manifestando los accionistas conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores del Gerente**

**General de la compañía correspondiente a los Estados Financieros del período 2018.**

Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, el Comisario de la compañía, Ab. Raúl Rubén Nieto Herrays, presenta su Informe sobre los Estados Financieros de la compañía del período 2018, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por el Comisario de la compañía correspondiente a los Estados Financieros del periodo 2018.**

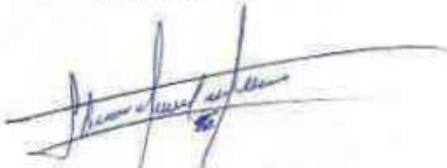
En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, Señor Manuel Ochoa Ordoñez, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación de los Estados Financieros del año 2018, los mismos que han sido puestos a consideración de los accionistas con antelación para su revisión. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día, los accionistas declaran conocer su contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar los Estados Financieros del período 2018.**

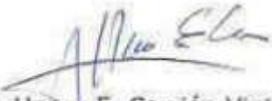
La Junta procede a tratar el **Cuarto punto** del orden del día, y decide reelegir para el ejercicio económico del 2019 al Ab. Raúl Rubén Nieto Herrays, como Comisario Principal de la Compañía, dejando para una posterior decisión la nominación del Comisario Suplente.

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día y luego de un receso de 45 minutos de receso para la redacción de esta Acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.

  
Sr. Manuel Jacinto Ochoa Ordoñez  
Gerente General - Secretario  
Accionista

  
Sr. Carlos Ariolfo León Guillen  
Presidente - Accionista

  
Sr. Clotario L. Cabrera Ordoñez  
Accionista

  
Sr. Henry E. Carrión Vintimilla  
Accionista

Sr. Rafael A. Jaramillo Espinoza  
Accionista

Sr. Walter A. Gómez Espinoza  
Accionista

Sra. Lucila de Jesús Nauta Morocho  
Accionista

Sr. Andrés Efraín Pizarro Quimi  
Accionista

Sr. Olmedo Geovanny Ochoa Torres  
Accionista

Sr. Raúl Rubén Nieto Herrays  
Accionista

Sr. José Efraín Solano  
Accionista

Sr. Saúl Ernesto Barreto Sarmiento  
Accionista